ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO COMBARBALÁ

ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Combarbalá, a 14 de Junio del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Mayo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Madre Teresa de Calcuta, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 30 de 06 del año 2025
- Horario: inicio 17:00 hrs término 18:00 hrs
- Lugar y dirección: Calle Lautaro # 433 Combbalá

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Madre Teresa de Calcuta

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Astra Estela Argueros V	4.682.883-6	[signature]
2	María Cristina Toro Pinto	6524069-6	[signature]
3	Margarita Isabel Ugalde A	6.762251-0	[signature]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.